

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

CRISTOBAL-MONTES, Angel: "La disminución de la garantía hipotecaria". Caracas, 1972. Publicaciones de la Facultad de Derecho. Un volumen de 145 págs.

En una época como la nuestra, donde el crédito está alcanzando un volumen cuantitativo espectacular y astronómico, y donde los débitos pecuniarios han de acudir a garantías más sólidas y reales, se hace más consciente cada día el perfeccionar los cauces adecuados e idóneos para su instrumentación jurídica. La hipoteca, en cuanto es el derecho real más firme para llevar a cabo aquel cometido de garantía, no se ve exenta de ciertos peligros y, sobre todo, de deterioro a través de ciertas disminuciones de valor por causas materiales o de manipulación y gestión que afectan al mismo inmueble objeto de garantía.

El tema, por su importancia teórica y práctica, no le ha pasado desapercibido en su mente jurídica al agudo y sagaz profesor de la Universidad venezolana doctor Cristóbal Montes, quien con su acostumbrada pericia y metodología nos lleva en su obra por un recorrido tan amplio como fundamentado, cual es el de la comparación jurídica, partiendo como base de su propio ordenamiento jurídico de Venezuela.

Precisamente, porque en el Derecho venezolano, a diferencia de lo que sucede en otros ordenamientos civiles europeos (italiano y alemán) sólo existe una expresa protección para el acreedor hipotecario en el caso de que el daño ya se haya ocasionado y no como un derecho cautelar que pueda ser ejercitado anticipadamente por la consecuente amenaza o peligrosidad, se parte ya de una notable diferencia que caracteriza, no sólo su naturaleza «reparatoria» frente a la «conservativa» que presenta, por ejemplo, nuestro sistema hipotecario (art. 117 L. H.), sino también la de sus modalidades aplicativas y de ejecución.

El profesor CRISTOBAL-MONTES comienza con el examen interpretativo del propio articulado del Código civil (arts. 1.215 y 1.894) para concretar después el perecimiento o deterioro del bien hipotecado y sus aspectos concretos respecto a la clase de perecimiento o deterioro, la forma de uso de la cosa, la disminución del valor del bien, los sujetos afectados por dicho perecimiento o deterioro y las responsabilidades extrañas al art. 1.894 del Código civil venezolano.

La insuficiencia de la garantía hipotecaria, los efectos de tal insuficiencia y el suplemento de la hipoteca son otras tantas cuestiones abordadas con indudables matices de precisión hasta darnos el ámbito de aplicación de las normas en que se recoge.

Esta obra monográfica, sólida y sugerente, bien trabajada y con indudables aportaciones y perspectivas es una brillante contribución a los estudios hipotecarios actuales.

JOSÉ BONET CORREA